



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 072-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 072-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 30 de mayo de 2025.

VISTO:

La solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Frente Educativo UNHEVAL (FEU); la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Integración Estudiantil Valdizana (INTEVAL); la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Partido Estudiantil Por el Cambio; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Renovación Estudiantil; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Innovación Estudiantil Contable; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Juventud Democrática; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Integración Estudiantil Valdizana- Posgrado; la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista UVAL y, la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista UVAL-Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024- UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 064-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 09 de mayo de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por ello, en cumplimiento de la Actividad N° 4 "Inscripción de personeros":

4	Inscripción de personeros	28/05/2025	29/05/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
---	---------------------------	------------	------------	--	-----------------

(...)

Se recepcionó:

- El 28 de mayo de 2025 a horas 11:59 a.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Frente Educativo UNHEVAL (FEU), solicitando la inscripción como personero general al estudiante JEAN CARLOS ENCARNACIÓN BRIOSO y como personero alterno al estudiante ABDIAS BARTOLO GOMEZ.
- El 28 de mayo de 2025 a horas 12:57 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Integración Estudiantil Valdizana (INTEVAL), solicitando la inscripción como personero general a la estudiante LUZ



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 072-2025-UNHEVAL-CEU

YANINA HILARIO ALBORNOZ y como personero alterno al estudiante RUBÉN BENJHI NOLBERTO CONCEPCIÓN.

- El 28 de mayo de 2025 a horas 04:44 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Partido Estudiantil por el Cambio, solicitando la inscripción como personero general a la estudiante NICOL NOELIA PEDRAZA TOLENTINO y como personero alterno a la estudiante MEL ABIGAIL ROSALES TORRES.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 09:35 a.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Renovación Estudiantil, solicitando la inscripción como personero general al estudiante JOSUE DANIEL ANTONIO BETETA y como personero alterno a la estudiante BRITNEY CUDEÑA ALIAGA.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 11:37 a.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Innovación Estudiantil Contable, solicitando la inscripción como personero general al estudiante FRANK ANGELO ATACHAGUA FALCÓN y como personero alterno al estudiante EMERSON HEIDINGER MORALES CASIO.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 03:01 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Juventud Democrática, solicitando la inscripción como personero general al estudiante MAILSON YUDEL PAUCAR CAMONES y como personero alterno a la estudiante ROCÍO DEL PILAR VASQUEZ LAVADO.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 04:32 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista Integración Estudiantil Valdizana-Posgrado, solicitando la inscripción como personero general al estudiante YEFERSON AGUIRRE PONCE y como personero alterno a la estudiante JENIFER TUCTO JESÚS.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 04:48 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista UVAL, solicitando la inscripción como personero general al estudiante DANIEL GAMARRA ROJAS y como personero alterno a la estudiante CARLINE ISIDRO ABAD.
- El 29 de mayo de 2025 a horas 04:56 p.m., la solicitud de inscripción de los personeros, presentado por el representante de la Lista UVAL- Posgrado, solicitando la inscripción como personero general a la estudiante NELIDA TORRES DURAN y como personero alterno a la estudiante SHONY BEJARANO VÁSQUEZ.

Que, habiendo sido recepcionadas las solicitudes por mesa de partes presencial en la Oficina del Comité Electoral Universitario dentro del plazo establecido en el cronograma de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, se daría cumplimiento a la actividad N° 04 "Inscripción de personeros"

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y, la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 072-2025-UNHEVAL-CEU

SE RESUELVE:

1. **RECONOCER** a los personeros generales y personeros alternos para la Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

N°	LISTA	PERSONERO GENERAL	PERSONERO ALTERNO
1	Frente Educativo UNHEVAL (FEU)	JEAN CARLOS ENCARNACIÓN BRIOSO	ABDIAS BARTOLO GOMEZ
2	Integración Estudiantil Valdizana (INTEVAL)	LUZ YANINA HILARIO ALBORNOZ	RUBÉN BENJHI NOLBERTO CONCEPCIÓN
3	Partido Estudiantil por el Cambio	NICOL NOELIA PEDRAZA TOLENTINO	MEL ABIGAIL ROSALES TORRES
4	Renovación Estudiantil	JOSUE DANIEL ANTONIO BETETA	BRITNEY CUDEÑA ALIAGA
5	Innovación Estudiantil Contable	FRANK ANGELO ATACHAGUA FALCÓN	EMERSON HEIDINGER MORALES CASIO
6	Juventud Democrática	MAILSON YUDEL PAUCAR CAMONES	ROCÍO DEL PILAR VASQUEZ LAVADO
7	UVAL	DANIEL GAMARRA ROJAS	CARLINE ISIDRO ABAD
8	Integración Estudiantil Valdizana- Posgrado	YEFERSON AGUIRRE PONCE	JENIFER TUCTO JESÚS
9	UVAL- Posgrado	NELIDA TORRES DURAN	SHONY BEJARANO VÁSQUEZ

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los personeros generales para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl
DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo.